

Fundamentos filosóficos-gnosealógicos que hacen de la educación a distancia una modalidad educativa

Mirian de Jesús Acosta Peralta

I. Introducción

La educación a distancia ha sido asumida por unos como una metodología de enseñanza-aprendizaje, para otros es un subsistema educativo, o un conjunto de estrategias de enseñanza diferentes a las estrategias de la educación presencial.

Según el criterio que se tenga de qué es la educación a distancia se podrán hacer fundamentaciones y justificaciones precisas sobre el por qué? y para qué? de la educación a distancia, o sea, sobre cuáles son sus fundamentos filosóficos; así como ¿qué es la educación a distancia?, ¿cómo se hace?, ¿cuándo?, ¿dónde? ¿quién la imparte? ¿para quienes?, en otras palabras fundamentaciones sobre los principios gnoseológicos de la educación a distancia.

Estas reflexiones nos mueven a establecer los supuestos de que la educación a distancia es en sí una modalidad educativa que se diferencia de la educación presencial por los principios

filosóficos que la sustentan, como son: la igualdad de oportunidades de estudio y el derecho universal a la educación permanente; y por los principios gnoseológicos que caracterizan su práctica pedagógica como actividad intencional como son:

- La autonomía de quien aprende
- Distanciamiento en el espacio y el tiempo del profesor y el alumno
- El soporte tecnológico
- El rol de la institución que imparte la educación a distancia, y
- la comunicación profesor-alumno

Este trabajo tiene como propósitos analizar los fundamentos filosóficos que hacen de la educación a distancia una modalidad educativa, así como indicar los principios gnoseológicos que establecen la diferencia entre esta práctica pedagógica a distancia y la modalidad educativa presencial.

Para el logro de estos propósitos planteamos los siguientes objetivos específicos, cuyo logro permitirán la demostración de los supuestos antes planteados.

- Presentar y justificar las finalidades que definen el marco filosófico propio de la educación a distancia.
- Conceptualizar la educación a distancia.
- Presentar y explicar los elementos que identifican y diferencian la práctica pedagógica a distancia de la presencial.
- Establecer el rol de la institución que ofrece educación a distancia.

Este análisis lo realizo a sabiendas de que hasta ahora las reflexiones que se han hecho en torno a la construcción de una teoría sobre la educación a distancia son relativamente escasas, pero, a pesar de ello, permiten la estructuración de un marco conceptual.

Para asumir unos referentes teóricos partimos de trabajos como los de Wedemeyer (García Aretio, 1999) sobre “El carácter autónomo e independiente de la forma de aprender” propios de la educación a distancia; la de Moore que plantea dos elementos característicos: “**el diálogo** (profesor-alumno) y **la estructura** (de los cursos)”, ambas variables en relación con la autonomía del que aprende; los apuntes de Holmberg sobre la interacción y comunicación entre los profesores y estudiantes que denominó “conversación didáctica guiada” y finalmente la teoría de García Aretio denominada teoría integradora del diálogo didáctico mediado, quien aparte de la afirmación de que, por exclusión, la relación entre profesor-estudiante siempre se calificará de a distancia mientras no sea a la vez sincrónica y en el mismo espacio”.

Este trabajo se desarrolló utilizando una metodología de investigación cualitativa, centrada fundamentalmente en el análisis de documentos sobre los componentes filosóficos y gnoseológicos de la educación a distancia.

II. Fundamentos filosóficos de la educación a distancia

Los fines últimos de la educación a distancia y la educación presencial son idénticos si partimos de que las dos persiguen formar individuos capaces de desenvolverse en la sociedad. Tampoco difiere entre ellas la concepción de para qué sociedad se van a formar esos individuos.

Si se asume que la filosofía es el marco ideológico que le da sentido a la acción educativa, o sea que permite entender la vinculación existente entre las finalidades de la educación y los diferentes métodos, técnicas y recursos educativos, y si como plantea Eloy Recio R. (2001-p.33) “la filosofía educativa toca y cubre (...) todos los elementos constitutivos del proceso enseñanza-aprendizaje, tales como la persona que se educa, la persona que educa, los contenidos de la educación, los modos de educar y los fines de la educación”; podemos afirmar que por su manera propia de enjuiciar y dirigir cada uno de estos elemen-

tos, la educación a distancia tiene sus propios fundamentos filosóficos que la diferencian de la educación presencial.

En la educación a distancia la concepción axiológica de para qué educar trasciende lo meramente individual de la persona y abarca la problemática social que genera la igualdad de oportunidades educativas. Asume el principio del derecho universal a la educación permanente y por ende, se plantea como propósito realizar una oferta educativa que permita acabar con las exclusiones por ubicación geográfica, compromisos laborales y sociales o por discapacidades, entre otras. Para García Aretio (1999) el para qué la educación a distancia implica “ofrecer posibilidades de aprendizaje que permitan el logro de los objetivos nacionales, sociales e internacionales”.

2.1 Igualdad de oportunidades de estudio

La posesión del conocimiento es la más clara muestra de posesión del poder. Las personas, instituciones, sociedades y pueblos que producen conocimientos asumen una posición de predominio ante aquellos que no han logrado alcanzar esta condición.

Eloy Recio F. (2001) considera que “el acceso a la información, al conocimiento y a la tecnología esta abriendo enormes grietas sociales y personales”. Indica que sólo la educación podrá reducir las brechas generadas por la ignorancia, la pobreza y la injusticia.

En ese mismo orden, en el documento Aprendizaje Abierto y a Distancia, la UNESCO (1998) expone que “hay muchas desigualdades que se miran con recelo y desencadenan conflictos, pero ninguna provoca un rechazo tan frontal y total como la discriminación, desigualdad o injusticia en el campo educativo”.

En este contexto se han generado iniciativas y acciones encaminadas a reducir, si no terminar con las exclusiones en educación. En este marco están la Conferencia Mundial de Educación celebrada en 1999, en Tailandia, que culminó con la Declaración

de Jomtien de Educación para Todos; el Foro Mundial de Educación, celebrado en el 2000 en Dakar, Senegal, cuya declaración de acciones se centró en la igualdad de oportunidades de estudio y la educación a lo largo de toda la vida. Estas declaraciones se enlazan con el principio asumido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, del **derecho universal a la educación**.

Uno de los objetivos del marco de Acción de Dakar, planteado como resultado de los compromisos asumidos por los gobiernos del mundo, es el de “velar porque sean atendidas las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos mediante un acceso equitativo a programas adecuados de aprendizaje y preparación para la vida diaria”.

La educación a distancia surge con la finalidad de democratizar la enseñanza, de facilitar el acceso a la educación por cuanto pretende aumentar considerablemente la oferta de educación; atender a grupos poblacionales dispersos geográficamente y lejos de los centros convencionales de enseñanza; ofrecer oportunidades de estudio a personas adultas que no pudieron iniciar o concluir sus estudios; y por su flexibilidad en el uso del espacio y tiempo de estudio, facilitar tipos variados de aprendizaje.

La educación a distancia se ha constituido en la modalidad educativa de la equidad y la igualdad de oportunidades para todos con la utilización conjunta de los materiales didácticos y de los avances tecnológicos de la telecomunicación y de la informática.

2.2 El derecho universal de la Educación Permanente

Otra de las respuestas al para qué de la **educación a distancia** es la educación permanente. La UNESCO (2002) plantea que “los rápidos cambios en la población económicamente activa, el desempleo y la incertidumbre exigen un sistema educativo dinámico, que se ajuste a las necesidades de la población y que brinde oportunidades de educación continua y permanente”.

La educación permanente es definida como el tipo de educación no reglada que se ofrece a los individuos a lo largo de toda su vida. Este tipo de actividad educativa abarca el perfeccionamiento profesional, el reciclaje de los conocimientos y la capacitación.

El sentido de la educación permanente debe estar centrado en respuestas oportunas a la formación y capacitación de las personas, en la indagación de nuevas formas de aprendizaje y de contenidos para superar el desfase entre la formación profesional y la práctica laboral.

En este contexto la educación a distancia ha constituido una de las respuestas más eficaces para la formación continua, debido a “su naturaleza flexible y descentralizada y su estructura modular de cursos y programas de estudio”. (UNESCO 2002)

La educación a distancia significa la oportunidad para los empleadores de capacitar y actualizar a los empleados, con costos reducidos pero con mayor efectividad, sin que estos tengan que abandonar los puestos de trabajo, a la vez que mejoran sus destrezas, incrementan su productividad y desarrollan una nueva cultura de aprendizaje.

En el marco de la educación permanente, la educación a distancia se plantea (García Aretio 1999) dar satisfacción a la creciente demanda y aspiraciones de los más diversos grupos (...) para crecer educacional y socialmente, posibilitar alternativas que desarrollen la capacidad para el trabajo, el ocio y la propia superación cultural, de acuerdo con las necesidades de cada persona o comunidad, y proporcionar instrumentos adecuados para el perfeccionamiento profesional, la formación permanente y la promoción cultural de todos los habitantes del país, al brindar a los profesionales otras áreas de conocimiento o la profundización o reciclaje de la suya propia.

En este ámbito de la educación permanente, la educación a distancia puede desarrollar una labor muy eficaz, ya que está en condiciones de preparar a las personas para la sociedad post-capitalista hacia la que nos encaminamos, de presentar a los jóvenes y a los adultos las profesiones del mañana, de dar una

nueva perspectiva al tiempo libre del que se disfrutará cada vez más gracias a los avances tecnológicos y de aprovechar las horas muertas del desempleo.

III. Principios Gnoseológicos propios de la educación a distancia

La educación a distancia es una modalidad educativa y como tal tiene unos fundamentos gnoseológicos que permiten la comprensión y explicación de su práctica pedagógica en cuanto actividad que persigue unas finalidades y propósitos educativos; pero que, a la vez, hacen esta realidad educativa diferente en su quehacer de la educación presencial.

En este sentido las respuestas a cuestiones como qué es la educación a distancia?; ¿cómo se hace?; ¿cuándo y dónde?; ¿quién la imparte y para quienes? son las que han permitido la construcción de las fundamentaciones gnoseológicas de esta actividad educativa, las cuales describimos brevemente a continuación.

3.1 Concepto de Educación a Distancia

Distintos autores han definido la educación a distancia a partir de una serie de aspectos que son inherentes a la misma y que permiten diferenciarla de la educación convencional.

La educación a distancia es una modalidad educativa fundamentada por un conjunto de actividades y recursos didácticos puestos a disposición del estudiante para que aprenda de forma autónoma y siguiendo su propio ritmo, en el lugar y el momento elegidos por él.

Marco Contreras (2001) al referirse al concepto de educación a distancia indica: “Son formas de aprendizaje que, en la generalidad de los casos no son guiadas por profesores presentes en un aula de clases; (en la que) se cuenta con una organización educativa que respalda y planifica los diversos procesos que se llevan a cabo, con materiales didácticos a través de los cuales se

hacen llegar los conocimientos y la información a los estudiantes, con diversos recursos y medios de apoyo, así como tutores que orientan las actividades de aprendizaje”.

En el concepto se enfatizan dos elementos fundamentales para entender en qué consiste esta modalidad educativa: el autoaprendizaje del estudiante y la transmisión de los conocimientos a través de unos medios (libros, videos, audio entre otros).

En ese sentido, M. L. Ochoa (en Recio F. 2001) plantea que la educación a distancia es “un sistema basado en el uso selectivo de medios instruccionales, tanto tradicionales como innovativos, que promueven el proceso de auto enseñanza para obtener objetivos educacionales específicos...”

Para la UNESCO (2002) educación a distancia es “cualquier proceso educativo en el que toda o la mayor parte de la enseñanza es llevada a cabo por alguien que no comparte el mismo tiempo y/o espacio que el alumno por lo cual toda o la mayor parte de la comunicación entre profesores y alumnos se desarrolla a través de un medio artificial, sea electrónico o impreso”.

La educación a distancia es una modalidad educativa en la que el proceso de enseñanza-aprendizaje se da por medio de unos materiales didácticos previamente preparados, sean estos impresos o en formato electrónico, debido a la separación tiempo/espacio entre el profesor y los alumnos, y en la que la organización que la oferta es la responsable tanto de la comunicación profesor/alumno como de la planificación, guía y evaluación del proceso educativo.

3.2 Elementos Identificadores de la Educación a Distancia

La educación a distancia está fundamentada en unos principios básicos que han ido estructurando sus bases teóricas y que permiten su diferenciación de la educación convencional. Estos principios son: la autonomía del alumno, separación tiempo/espacio alumno-profesor, comunicación bidireccional profesor-alumno, soporte tecnológico y organización gestante.

3.2.1 *La Autonomía del alumno*

En este sistema educativo el alumno aprende por sí mismo, con la ayuda de unos medios (textos, videocasetes, audiocasetes, computador, etc.). El es el protagonista de su propio aprendizaje, a partir de su responsabilidad, esfuerzo, creatividad y motivación.

En lo concerniente al autoaprendizaje o estudio independiente de los alumnos que se forman en la modalidad educativa, muchos estudiosos del tema coinciden en que éste es uno de los rasgos diferenciadores con respecto a la educación presencial, ya que el alumno que estudia solo asume la responsabilidad casi absoluta de su auto-instrucción, es quien decide cuándo inicia y a que ritmo pretende avanzar.

El alumno en su proceso de aprendizaje actúa de manera autónoma y autorregulada, relativamente independiente de la situación de enseñanza, la cual se planifica y desarrolla diferida en el tiempo con respecto a las situaciones de aprendizaje del alumno.

Las teorías de la autonomía e independencia han sido desarrolladas fundamentalmente por Delling y Wedemeyer y Moore.

Delling, (m. en M. Contreras y otros, 2001) en sus planteamientos sobre la autonomía e independencia del aprendizaje a distancia “enfatisa la autonomía de un estudiante adulto, que por lo general, no acepta la relación convencional estudiante-profesor. (Indica que) la función de la institución educativa debe ser la de facilitar al estudiante las estrategias y técnicas que le permitan desarrollar su autonomía”.

En esta modalidad educativa el estudiante es capacitado para aprender a aprender y aprender a hacer, asumiendo él la responsabilidad de su propio aprendizaje, y la conciencia de sus propias cualidades y limitaciones para su autoformación.

Charles A. Wedemeyer (m. en Popa-Lesseanu, 1998) plantea que “el estudio independiente comprende las distintas formas de situaciones educativas en las que profesores y alumnos llevan a

cabo sus tareas y sus responsabilidades lejos los unos de los otros, comunicándose de varias maneras”.

Michael Moore (m. en M. Contreras y otros, 2001) considera que “en la educación a distancia el estudiante debe ser autónomo y que dado que se encuentra separado del docente en el tiempo y en el espacio, la comunicación entre ambos se dan por medios técnicos”.

Aunque existen muchos críticos de la autonomía plena del alumno a distancia, enfatizando la necesidad de los contactos cara a cara que generan la pertenencia a un grupo determinado, Beatriz Fainholc indica que la autonomía, propia de la educación a distancia, genera “amplia libertad a quien realiza las actividades para aprender, ya que permite fijar su ritmo y su estilo de trabajo (...). El logro así alcanzado-la autonomía/independencia, gracias a la interactividad/comunicación que propone el sistema de enseñanza a distancia-conduce a la formación para el autoaprendizaje y la producción autónoma de conocimiento.”

Todo proceso educativo a distancia debe tener como fin último la formación de personas profesionales capaces de desenvolverse con absoluta y plena autonomía, no solo de pensamiento sino también de acción.

3.2.2 Separación Tiempo/espacio del alumno

Esta característica de la educación a distancia es la que ha determinado el nombre de esta modalidad educativa; el alumno aprende distanciado en el espacio y en el tiempo del profesor y del centro de estudio.

Esta separación física del alumno con el profesor y el centro de estudio puede ser total, durante el proceso de aprendizaje o parcial si se producen algunos encuentros presenciales entre el profesor y los alumnos en el centro de estudio.

La separación de alumno y profesor no le resta calidad al aprendizaje, por el contrario, se rompe con la concepción de que el rol protagónico del proceso de enseñanza/aprendizaje lo tiene

el profesor permitiendo de esta manera al alumno controlar su propio proceso de auto instrucción.

“La educación a distancia rompe el cordón umbilical que ató tradicionalmente al alumno a su profesor, al tiempo de aprendizaje y al espacio que lo circunscribe a un aula o a un edificio. El alumno no aprende aquí directamente del profesor, sino ayudado por él; en un horario y un lugar administrados por el mismo estudiante” (E. Recio F. 2001)

En la educación presencial, el profesor constituye el intermedio entre el conocimiento y el alumno, en la educación a distancia se modifica profundamente esta relación entre el alumno y el conocimiento lo que obliga a recurrir cabalmente a las teorías de aprendizaje y a estrategias que potencian la capacidad individual de aprender a aprender.

3.2.3 Comunicación Profesor-Alumno

Para superar las desventajas que genera esta separación del profesor y el alumno es que en la educación a distancia se enfatiza la importancia de la comunicación bidireccional; comunicación que se realiza a través de medios como el correo postal, fax, teléfono, correo electrónico, entre otros.

Esta comunicación, en dos vías, posibilita el diálogo y la interacción y permite la superación en el alumno de la sensación de soledad que se produce en las personas que estudian a distancia.

B. Holmberg (m. en M. Contreras 2001) desarrolló la teoría de la “conversación didáctica guiada” para explicar el tipo de comunicación propia de la educación a distancia. “Indica que el estudiante que sigue un curso se apoya en la interacción con sus tutores y con otros elementos de la institución educativa”. Pero además, se apoya también en la interacción que se establece entre el alumno y los medios a través de los cuales aprende (Ej. el texto).

La comunicación bidereccional es la comunicación que se

establece entre el profesor y el alumno, en la que los dos son a la vez emisores y receptores del mensaje educativo. Éste es el tipo de comunicación completa, que enriquece y le da calidad al proceso educativo a distancia.

Está también la comunicación no directa, que consiste en un “diálogo simulado a través de la denominada (...) conversación didáctica guiada que deben propiciar los propios materiales de estudio, entre los autores de los mismos y el alumno” (Florentino Sanz. 1994). A este tipo de conversación no real, sino a través de los medios mecánicos, como son por ejemplo los materiales impresos, se denomina también conversación simulada.

Existen autores que consideran que la comunicación en la educación a distancia no se puede reducir a la bidireccionalidad ya que la misma es mucho más compleja y abarcadora, es una comunicación multidireccional. En este sentido Santiago Castillo (m. en Terezindha Diniz 1991) considera que en la educación a distancia “se ha de procurar (...) un proceso de comunicación que facilite una información asequible y diferenciada a los dispersos receptores, sobre la base de que dicha comunicación no es unidireccional sino multidireccional entre profesores, tutores, alumnos y entorno social, mediante un lenguaje total a través de documentos e instrumentos adecuados y eficaces que permitan incluso retroalimentación, ya sea para rectificar el proceso comunicativo, o para reforzar positivamente los resultados del alumno”.

3.2.4 Soporte Tecnológico

Con los avances de la tecnología de la comunicación, la misma se ha ido incorporando cada día más a la enseñanza a distancia. El teléfono, el fax, el video, la radio, el satélite, la teletécnica, hacen de esta forma de enseñanza un verdadero sistema de multimedia.

La integración de todos estos recursos a la educación a distancia con la finalidad de facilitar y enriquecer el mensaje educativo

que se hace llegar al alumno, ha permitido también la ampliación de la cobertura educativa a amplias masas poblacionales.

En la enseñanza presencial, algunos de estos medios son utilizados como apoyo a la explicación del profesor en el aula; en la educación a distancia son el canal a través del cual llega a los alumnos el mensaje educativo

La utilización de estos recursos facilitadores del aprendizaje ha permitido una sustancial reducción de los obstáculos de carácter geográfico, económico, laboral, etc. en el acceso a la educación, colaborando así con la democratización de la misma.

La comunicación telemática ha generado facilidades de seguimiento y tutoría de los profesores a los alumnos a distancia, ya que con una conexión a Internet, pueden en sus computadoras recoger y enviar mensajes que serán recibidos inmediatamente.

Este campo tecnológico abre muchas posibilidades educativas, al reunir a profesores y alumnos en un aula virtual ampliando los niveles de interactividad.

3.2.5 Organización que gestiona la Educación a distancia

Este aspecto hace referencia a la existencia de una institución u organización, que asume la responsabilidad de brindar este tipo de educación. Es la responsable de elaborar el material para el autoestudio, de planificar, organizar los cursos, y de validar los estudios realizados por los estudiantes.

Aunque una característica del estudio a distancia es el aprendizaje individual y privado, la institución juega el rol de apoyar al estudiante, para matizar así la sensación de abandono que el aislamiento pueda estar provocando en él.

La organización o institución encargada de ofrecer este tipo de educación tiene la responsabilidad de elaborar medios y recursos didácticos, que tengan una estructura que los hagan aprendibles a distancia; que los contenidos del texto o materiales estén organizados de forma tal que el estudiante sienta la presencia del propio profesor.

Es a través de estos medios que la institución responsable de la planificación y organización de la enseñanza y los profesores transmiten los contenidos que van a ser aprendidos.

Al respecto, Desmond Keegan (en Contreras y otros, 2001) presenta como un elemento característico de la educación a distancia “la influencia de una organización educativa en la planificación y preparación de los materiales de aprendizaje y en la previsión de servicios de soporte para el estudiante”.

IV. Conclusiones

Al inicio de este trabajo se establecieron algunos supuestos sobre la educación a distancia. En primer lugar la afirmación de que la educación a distancia no puede ser reducida a una estrategia de enseñanza o un método ya que es una **modalidad educativa** que al igual que la educación presencial, posee sus teorías y fundamentos filosóficos y unos componentes que la identifican como tal donde quiera que se oferte.

La educación a distancia y la presencial no son contrapuestas, al contrario, las dos forman parte del macrosistema educativo, y se complementan. Además, las dos parten de la misma finalidad educativa: formar a los individuos para su buena convivencia social.

Ha quedado demostrado que la educación a distancia tiene su razón de ser, su para qué, en fundamentos aceptados por la generalidad de las personas vinculadas a la misma. Dos de estos fundamentos, que han ido conformando el marco filosófico de esta modalidad educativa, son la finalidad de ofrecer igualdad de oportunidades de estudios eliminando las restricciones que imponen la distancia de los centros de estudios presenciales, y también eliminando obstáculos como la falta de tiempo por los compromisos familiares, laborales y sociales o las incapacidades físicas o por pérdida de la libertad, de muchas personas que no veían en los modelos educativos convencionales, la posibilidad de ejercer su derecho a aprender. La educación a distancia ha

surgido como un medio de democratización de enseñanza y de viabilidad al principio de “educación para todos/as”.

Otra finalidad de la educación a distancia es la de ofrecer educación permanente para satisfacer el derecho de las personas a tener una educación a lo largo de toda la vida. Con una oferta educativa flexible, individualizada e integradora que permita el reciclaje y la actualización de los conocimientos a personas ocupadas que no pueden asistir a cursos convencionales; el desarrollo personal y social de las personas a lo largo de la vida, mejorando la calidad de vida tanto personal como colectiva.

Ha quedado demostrado también que la educación a distancia se identifica por una serie de características o elementos que son los que definen su quehacer, o sea, su práctica pedagógica. Estos fundamentos gnoseológicos son la autonomía e independencia de las personas (alumnos) que aprenden a distancia, quienes asumen el control del tiempo y el espacio de estudio, así como la responsabilidad de su propio aprender; la separación tiempo/espacial del profesor y el alumno, quienes se comunican a través de medios electrónicos o en las tutorías presenciales.

Esta modalidad educativa libera el estudio del aquí, la presencia en un aula, y del ahora, el tener que cumplir con un rígido horario de clases.

Otros elementos del quehacer de la educación a distancia que la identifican como tal son la comunicación bidireccional e interactiva entre el profesor y los alumnos, la cual se puede producir en tiempo real o en tiempo diferido, el contacto a través de los medios y el uso de soportes tecnológicos que facilitan dicha comunicación y que permiten a la vez ampliar aun más la cobertura de acceso a este tipo de educación.

Finalmente, podemos destacar la particularidad que tiene en su rol la institución que oferta este tipo de educación, ya que su función va más allá de ser mediadora entre el profesor y el alumno; ella se convierte en la planificadora de los cursos, encargada de elaborar los materiales de estudio y de evaluar y validar los resultados de los estudios. Es la responsable de darle seguimien-

to en la distancia al proceso de aprendizaje que están siguiendo los alumnos inscritos.

La educación a distancia es una modalidad educativa que no sólo posee sus propias fundamentaciones teórico-filosóficas, sino también una serie de características que hacen su actividad pedagógica, como actividad intencional, original y diferente de la modalidad educativa presencial.

Bibliografía

Contreras B. Marco E., J. A. Leal A. y R. J. Salazar R.(1997). **Educación abierta y a distancia. Alternativa de auto formación para el nuevo milenio.** Bogotá Colombia: Ediciones Hispanoamericanas, LTDA.

De Santis F., Regina C.(2000). **La Autonomía en el aprendizaje del estudiante universitario: Bases conceptuales para un proyecto de educación a distancia.** *Revista Iberoamericana de educación a distancia.* Vol 3, No. 2. 29-44

Diniz, Terezinha. (1991) **Universidad Abierta/ Educación a Distancia, una alternativa de Educación Superior.** Estudios de Educación a Distancia /16. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Fainholc, B. (1999). **La interactividad en la educación a distancia.** Buenos Aires, Argentina: PAIDOS.

García Aretio, Lorenzo.(1994) **Educación Permanente: Educación a Distancia Hoy.-Madrid:** Universidad Nacional de Educación a Distancia.

López-Barajas Zayas, Emilio y otros.(2000) **Introducción a las Ciencias de la Educación.**— 7.ed. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Popa-Lisseanu (1988). **Un reto mundial: La Ecuación a Distancia. Estudios de Educación a Distancia.** Madrid, España. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Recio Ferreras, Feloy.(2001) **Presencia de la educación a distancia.**
Puerto Rico: publicaciones puertorriqueñas.

Sanz Fernández, Florentino.(1994) **La formación en Educación de Personas Adultos.** Tomo 2.1.ed. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

UNESCO (1998). **Aprendizaje Abierto y a Distancia. Perspectivas y consideraciones políticas.** Madrid, España: Gráficas Barcenilla.

UNESCO (2002). **Aprendizaje Abierto y a Distancia. Consideraciones sobre tendencias, políticas y estrategias.** Gráfica Futura Agraciada.